DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 08 / 2013 (ID 251.582)
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – 4TO LLAMADO

En la ciudad de Villarrica, a los 01 días del mes de Agosto de 2013, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 495 de fecha 18 de Febrero de 2013, Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. Glady Almada Vázquez, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 08/2013 – ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – 4TO. LLAMADO**, de conformidad a exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

Se deja constancia que el Sr. Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra de vacaciones, motivo por el cual no podrá firmar este Dictamen.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 21/2013 para la Contratación Directa Nº 08/2013 – ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – 4TO. LLAMADO.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 21/2013 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – 4TO. LLAMADO, citando las siguientes ofertas cuyos precios totales se detallan en el siguiente cuadro.-

Oferente	Precio Total
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	**41.736.150**
DISTRIBUIDORA ARAMI de Fátima Concepción Pavón Cubilla	**31.402.500**
DISTRIPAR de Fredesvindo Girett López	**38.670.000**

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.-

- **DISTRIBUIDORA ARAMI de Fátima Concepción Pavón Cubilla.**
  El oferente no presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Por tanto, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta que el documento que no ha sido presentado es considerado de carácter sustancial.-

- **DISTRIPAR de Fredesvindo Girett López.**
  El oferente no presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Por tanto, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta que el documento que no ha sido presentado es considerado de carácter sustancial.-

2- <u>Aspecto Económico</u>

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de la oferta recibida de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Teniendo en cuenta el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente dice: "c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Atendiendo que dicho llamado se ha declarado desierto en tres oportunidades y ante la urgente necesidad de contar con los Artículos de Limpieza para la Institución, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para este procedimiento a contratación, se ha considerado reducir la cantidad de bienes inicialmente solicitada en los ítems 5, 9, 10, 11 y 25, la cual queda como se indica:
Ítem 5: 46 (cuarenta y seis) Recarga de Jabón Líquido Bidón de 5 Litros.
Ítem 9: 380 (trescientos ochenta) Desodorante de ambiente en aerosol envase de 400 ml.
Ítem 10: 86 ochenta y seis) Basureros con estructura de plástico para oficinas, de 10 lts.
Ítem 11: 70 (setenta) Plumeros grandes con mango de madera.
Ítem 25: 80 (ochenta) Escobillón de 60cm con mango de madera
Las cantidades en los demás ítems no sufren modificaciones.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 08 / 2013 – ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – 4TO LLAMADO, recomienda:

ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa Nº 08/2013 Adquisición de Artículos de Limpieza – 4to. Llamado (ID 251.582) a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva con RUC Nº 1861152-4, por un monto total de Gs. 40.138.460.- (Guaraníes cuarenta millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido**, al ser declarada como la oferta que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

El monto adjudicado en el procedimiento a contratación se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.-

Siendo las 09:10 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Lic. José González Forteza
Director General del Talento Humano

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

LLAMADO Nº 08 / 2013 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA - 4TO LLAMADO

Cuadro Comparativo de Precios

Item	Código de Catálogo	U. M.	Descripción	Cantidad	1. GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				2. DISTRIBUIDORA ARAMI de Fátima Concepción Pavón Cubilla				3. DISTRIPAR de Fredesvindo Girett López			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	47131502-006	Unidad	Trapo de piso para repasar grande	800	Ardeli	Nacional	3.300	2.640.000	Pañolin	Nacional	3.750	3.000.000	Quatro	Paraguaya	4.500	3.600.000
2	47131824-001	Unidad	Limpia vidrio con envase plástico con atomizador de 500 c.c.	200	Ardeli	Nacional	6.000	1.200.000	Base Base	Nacional	10.625	2.125.000	Quatro	Paraguaya	12.500	2.500.000
3	47131810-001	Unidad	Detergente líquido envase de 5 litros	300	One	Nacional	10.250	3.075.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	53131608-002	Unidad	Jabón Liquido con dosificador de 300ml	150	Bali	Nacional	8.350	1.252.500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	53131608-002	Unidad	Recarga de Jabón Líquido Bidón de 5 Litros	50	Base Base	Nacional	46.500	2.325.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	47131803-008	Unidad	Desinfectante Liquido (Hipoclorito de Sodio) envase de 5 litros	500	Lia	Nacional	7.500	3.750.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	47131605-002	Unidad	Cepillo limpia inodoro con estructura de plástico y porta cepillo	60	Plasnew	Brasil	5.500	330.000	Condor	Nacional	9.375	562.500	Base Base	Paraguaya	12.000	720.000
8	47131816-003	Unidad	Desodorante de ambiente líquido envase de 5 litros	600	One	Nacional	8.800	5.280.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
9	47131816-001	Unidad	Desodorante de ambiente en aerosol envase de 400 ml.	400	Pino Lehe	Nacional	7.300	2.920.000	Poett	Argentina	8.125	3.250.000	Glade	Argentina	9.500	3.800.000
10	47121702-002	Unidad	Basureros con estructura de plástico para oficinas, de 10 lts.	100	In Brasil	Brasil	5.585	558.500	Giplast	Brasilero	23.000	2.300.000	Plasvale	Brasilero	25.000	2.500.000
11	47121801-001	Unidad	Plumeros grandes con mango de madera	80	Ardeli	Nacional	18.750	1.500.000	Tajy	Nacional	25.000	2.000.000	Base Base	Paraguay	30.000	2.400.000
12	47131611-001	Unidad	Palitas de metal para recoger basura	70	Ardeli	Nacional	5.995	419.650	Tajy	Nacional	8.750	612.500	Base Base	Paraguay	9.500	665.000
13	47131603-001	Unidad	Virulanas paquete de 10 unidades	250	Ardeli	Nacional	1.850	462.500	Recidence	Brasilero	2.500	625.000	Residence	Brasilero	3.500	875.000
14	47121806-001	Unidad	Palos para repasar (escurridores)	200	Master	Nacional	7.700	1.540.000	Haragan	Argentina	9.000	1.800.000	Base Base	Paraguay	6.500	1.300.000
15	47131830-001	Unidad	Lustra muebles con brillo natural, envase de 250 ml.	100	Ardeli	Nacional	4.500	450.000	Gioca	Brasilero	7.500	750.000	Amita	Paraguaya	9.000	900.000
16	47131502-005	Unidad	Paños de franela	300	Ardeli	Nacional	2.995	898.500	Alcon	Nacional	3.750	1.125.000	Alcon	Paraguaya	4.500	1.350.000
17	47121804-004	Unidad	Baldes de plástico de 10 litros con mango de metal	70	Inplast	Brasil	6.600	462.000	Form	Brasilero	10.000	700.000	Plasvale	Brasilero	12.500	875.000
18	47131816-004	Unidad	Pastilla desodorante para inodoro con canastilla de plástico	400	Privax	Brasil	5.600	2.240.000	Poett	Argentina	4.000	1.600.000	Glade	Argentina	4.500	1.800.000
19	47121701-008	Unidad	Bolsa para basura de 150 litros, paquete de 10 unidades	200	Ardeli	Nacional	2.500	500.000	Gitex Plast	Nacional	3.000	600.000	Macroplast	Paraguaya	4.500	900.000
20	47121701-006	Unidad	Bolsa para basura de 100 litros, paquete de 10 unidades	900	Ardeli	Nacional	1.650	1.485.000	Gitex Plast	Nacional	2.000	1.800.000	Macroplast	Paraguaya	3.450	3.105.000
21	47121701-002	Unidad	Bolsa para basura de 60 litros, paquete de 10 unidades	900	Ardeli	Nacional	845	760.500	Gitex Plast	Nacional	1.200	1.080.000	Macroplast	Paraguaya	2.000	1.800.000
22	47121701-001	Unidad	Bolsa para basura de 40 litros, paquete de 10 unidades	300	Ardeli	Nacional	765	229.500	Gitex Plast	Nacional	950	285.000	Macroplast	Paraguaya	1.500	450.000
23	47131604-002	Unidad	Escoba con mango de madera y cerdas plásticas	200	MB	Brasil	6.875	1.375.000	Bingara	Brasilero	7.500	1.500.000	Condor	Brasilero	9.000	1.800.000
24	47131604-003	Unidad	Escoba larga para techo	15	Ardeli	Nacional	14.500	217.500	Tajy	Nacional	15.000	225.000	Tajy	Paraguaya	20.000	300.000
25	47131604-004	Unidad	Escobillon de 60cm con mango de madera	100	Ardeli	Nacional	50.000	5.000.000	Tajy	Nacional	40.000	4.000.000	Tajy	Paraguaya	50.000	5.000.000
26	47131603-002	Unidad	Esponja grande	400	Ardeli	Nacional	950	380.000	Limpana	Brasilero	1.875	750.000	Limpana	Brasilero	3.000	1.200.000
27	47131503-001	Unidad	Guantes de goma grueso para limpieza tamaño mediano	100	Household Gloves	China	3.850	385.000	Shangai	Chino	5.500	550.000	Shangai	Chino	6.500	650.000
28	47121807-001	Unidad	Sopapa de inodoro	20	Ardeli	Nacional	5.000	100.000	Haragan	Argentina	8.125	162.500	Haragan	Argentina	9.000	180.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO								41.736.150				31.402.500				38.670.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208